



**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:18 horas del día **24 de junio del 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

El acto fue presidido por la **C.P. Griselda López León**, Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez de la presente presentación y apertura de proposiciones.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que no se presentaron oficios de designación de suplentes y que se encuentran presentes **cuatro** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:





**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.
5. Asuntos Generales.
6. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

2

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuó el registro de participantes de conformidad o lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como a lo dispuesto en la convocatoria de la licitación, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día de la apertura de 10:45 a 11:00 horas en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en Calle Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en la Estancia, Colima, por lo que a partir de las 11:00 horas se cerró el registro de participantes, recibándose, dentro del horario establecido, el sobre cerrado de los licitantes que a continuación se mencionan:

| N° | LICITANTE                            |
|----|--------------------------------------|
| 1  | TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. |
| 2  | SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.   |

Acto seguido, se procedió a dar apertura al sobre cerrado, así como a la oferta técnica y económica entregada en tiempo y forma, y según lo establecido en las bases de la licitación, con el objeto de verificar cuantitativamente su contenido, sin entrar a su análisis detallado, haciéndose constar la documentación presentada en los Cuadros 1 Documentación de Participación, Cuadro 1A Documentación Complementaria, Cuadro 2 Técnico y Cuadro 3 Económico, leyéndose en voz alta y anotándose el importe de ella contemplando el impuesto al valor agregado, si procede, de los licitantes:



*(Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page)*



**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

**SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, se dio lectura a la oferta de los mismos, cuyos montos se consignan en el Anexo número 2 Económico de la Licitación No. **36066001-010-2025**. Por lo que esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 36 Numeral 3 Fracción I de la Ley con fundamento en el Artículo 36 Numeral 3 Fracción II de la Ley y lo previsto en el tercer párrafo del numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación, las propuestas (Anexo 1 y 2) se rubrican por el servidor público, **MTRO. CARLOS FELIPE OCHOA MORALES**, Subdirector de Prevención y Promoción a la Salud, y por parte de los licitantes, por el **C. WILBERT ISAAC SANTIAGO TOLEDO**, quien asiste en representación de Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **26 de junio del 2025** a las **12:00 horas**, en este mismo lugar, el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Como quinto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, la **C.P. Griselda López León**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al de acto de presentación y apertura de proposiciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de





**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como séptimo punto del orden del día se dio por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las 11:59 horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

4

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.**

**C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

**VOCALES CON VOZ Y VOTO.**

**LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO**  
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales.  
Secretaria Ejecutiva Suplente.

**MTRO. CARLOS FELIPE OCHOA MORALES**  
Subdirector de Prevención y Promoción a la Salud.  
Vocal Suplente.





**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ**  
Subdirector de Estadística e Informática  
Vocal Suplente.

5

**ASESORES CON VOZ.**

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR ARRIAGA**  
En representación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

**M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones.  
Secretario Técnico Suplente.

**LIC. JAVIER RINCÓN RODRÍGUEZ**  
En representación del Órgano Interno de Control.

**ASESORA TÉCNICA**

**LICDA. ANDREA LIZETTE ROJAS RODRÍGUEZ**  
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos Humanos





**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-010-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**LICITANTES.**

**C. WILBERT ISAAC SANTIAGO TOLEDO**  
En representación de Toka Internacional, S.A.P.I.  
de C.V.

**C. ISMAEL CUEVAS SILVA**  
En representación de Servicios Broxel, S.A.P.I.  
de C.V.

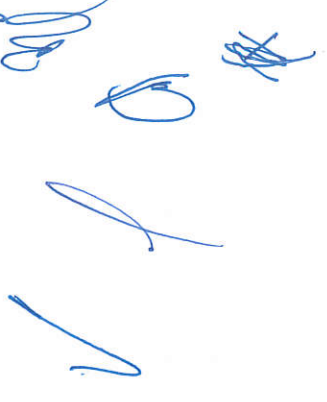


6

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LPN 36066001-010-2025 CON FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA




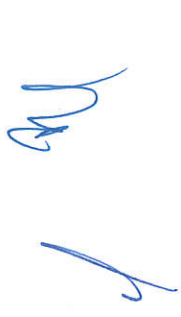

| CUADRO N° 3 ECONÓMICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36066001-010-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.. |  |                  |                 | TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. |  |                 | SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V. |                 |                 |                  |
|--|--|------------------|-----------------|--------------------------------------|--|-----------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| PARTIDA  | DESCRIPCIÓN DEL INSUMO O SERVICIO  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA                      | PRECIO UNITARIO  |                 | MONTO MÁXIMO                      |                 | MONTO MÍNIMO    |                  |
|  |  |                  |                 |                                      |  |                 |                                   |                 |                 |                  |
| ÚNICA  | MONEDEROS ELECTRONICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD.<br>LOS VALES DE PRODUCTIVIDAD SERÁN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS FÍSICAS), LAS CUALES DEBERÁN VENIR DENTRO DE UN SOBRE SELLADO, ASÍ COMO EL NIP AL INTERIOR DE CADA SOBRE<br>EL IMPORTE MÁXIMO DE CADA TARJETA SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$ 2,788.00 (DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N). | PIEZA            | 600             | 1,500                                | \$ 2,788.00  | \$ 1,672,800.00 | \$ 4,182,000.00                   | \$ 2,788.00     | \$ 1,672,800.00 | \$ 4,182,000.00  |
| SUBTOTAL ANTES DE I.V.A.   |  |                  |                 |                                      | \$ 1,672,800.00  | \$ 4,182,000.00 |                                   | \$ 1,672,800.00 | \$ 4,182,000.00 |                  |
| PORCENTAJE DE LA COMISIÓN  |  |                  |                 |                                      | N/A  | N/A             |                                   | N/A             | 1.70%           | 1.70%            |
| COMISIÓN   |  |                  |                 |                                      | N/A  | N/A             |                                   | N/A             | \$ 28,437.60    | \$ 71,094.00     |
| I.V.A. DE LA COMISIÓN  |  |                  |                 |                                      | N/A  | N/A             |                                   | N/A             | \$ 4,550.02     | \$ 11,375.04     |
| BONIFICACIÓN   |  |                  |                 |                                      | \$ 0.0002  | \$ 0.0002       |                                   | \$ 0.0002       | N/A             | N/A              |
|  |  |                  |                 |                                      | \$ 334.56  | \$ 836.40       |                                   | N/A             | N/A             | N/A              |
| TOTAL I.V.A. INCLUIDO  |  |                  |                 |                                      | \$ 1,672,465.44  | \$ 4,181,163.60 |                                   | \$ 32,987.62    | \$ 4,264,469.06 |                  |
| ELABORÓ: LICDA. ROCÍO GEORGE OCÓN<br>REVISÓ: M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIAS<br>LICITACIÓN NACIONAL PÚBLICA NO. 36066001-010-2025<br>NÚMERO DE CUADRO C2-LPN N° 36066001-010-2025<br>FECHA DE LA SESIÓN: 24 DE JUNIO DEL 2025  |  |                  |                 |                                      |  |                 |                                   |                 |                 |                  |
| ENTIDAD:   |  |                  |                 |                                      | CONCEPTO   |                 |                                   |                 |                 | TIPO DE RECURSO: |
| SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA   |  |                  |                 |                                      | PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.. |                 |                                   |                 |                 | ESTATAL          |

| CUADRO N° 2 TÉCNICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36066001-010-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.. |  |                  |                 |                 |  |   | TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.               |             | SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V. |             |
|--|--|------------------|-----------------|-----------------|--|---|--|-------------|-----------------------------------|-------------|
| ANEXO 1 TÉCNICO  |  |                  |                 |                 |  |   | PRESENTÓ   | NO PRESENTÓ | PRESENTÓ                          | NO PRESENTÓ |
| PARTIDA  | DESCRIPCIÓN DEL INSUMO O SERVICIO  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |  |   |  |             |                                   |             |
| ÚNICA  | <p>MONEDEROS ELECTRONICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD.</p> <p>LOS VALES DE PRODUCTIVIDAD SERÁN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS FÍSICAS), LAS CUALES DEBERÁN VENIR DENTRO DE UN SOBRE SELLADO, ASÍ COMO EL NIP AL INTERIOR DE CADA SOBRE</p> <p>EL IMPORTE MÁXIMO DE CADA TARJETA SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$ 2,788.00 (DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).</p> | PIEZA            | 600             | 1,500           |  | ✓ |  | ✓           |                                   |             |
| <b>ELABORÓ:</b> LICDA. ROCÍO GEORGE OCÓN<br><b>REVISÓ:</b> M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIÁS   |  |                  |                 |                 |  |   | <b>FECHA DE LA SESIÓN:</b><br>24 DE JUNIO DEL 2025 |             |                                   |             |
| <b>ENTIDAD:</b><br>SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  |  |                  |                 |                 |  |   | <b>TIPO DE RECURSO:</b><br>ESTATAL                 |             |                                   |             |
| <b>CONCEPTO</b><br>PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS<br>PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD<br>PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025..  |  |                  |                 |                 |  |   |  |             |                                   |             |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large checkmark and several scribbles.

| CUADRO N° 1-A DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36066001-010-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025..  | TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. |             | SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V. |             | NO PRESENTÓ | PRESENTÓ | NO PRESENTÓ | PRESENTÓ |
|--|--------------------------------------|-------------|-----------------------------------|-------------|-------------|----------|-------------|----------|
|  | PRESENTÓ                             | NO PRESENTÓ | PRESENTÓ                          | NO PRESENTÓ |             |          |             |          |
| <b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</b>  |                                      |             |                                   |             |             |          |             |          |
| 1. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE <b>LA GOMA DEL PAPEL EN DONDE VENGA LA TARJETA NO DEBERÁ OBSTRUIR EL NÚMERO DE NIP, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SEA VISIBLE Y NO AFECTE EL USO DE LA TARJETA.</b>   | ✓                                    |             | ✓                                 |             |             |          |             |          |
| 2. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE <b>EL TRABAJADOR DEBERÁ TENER HASTA 3 INTENTOS PARA DIGITAR EL NIP, Y EN CASO DE BLOQUEO DE LA TARJETA, LA EMPRESA FACILITARÁ LOS MEDIOS PARA SU RECUPERACIÓN Y EN SU CASO PROPORCIONAR EL MECANISMO PARA LA REPOSICIÓN DEL SALDO A UNA TARJETA DE STOCK.</b>  | ✓                                    |             | ✓                                 |             |             |          |             |          |
| 3. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE DE RESULTAR ADJUDICADO <b>DEBERÁ ENTREGAR UN STOCK ADICIONAL DE 30 TARJETAS SIN SALDO, PARA EN CASO DE QUE EXISTA LA NECESIDAD DE REPONER LAS TARJETAS PODER RESOLVERLO AL MOMENTO, SI ES NECESARIO DE SOLICITAR MÁS EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONARLAS, LAS TARJETAS DE STOCK QUE NO SEAN UTILIZADAS SERÁN DEVUELTAS AL PROVEEDOR EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.</b> | ✓                                    |             | ✓                                 |             |             |          |             |          |
| 4. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE <b>TODOS LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS) DEBERÁN SER ACTIVADAS CON EL 100% DEL SALDO DESDE SU ENTREGA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.</b>   | ✓                                    |             | ✓                                 |             |             |          |             |          |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>5. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE ESTARÁ DISPONIBLE PARA ATENDER AL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS O A LOS TRABAJADORES EN HORARIO ABIERTO DE LUNES A VIERNES PARA RESOLVER O REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•ACTIVACIÓN DE TARJETAS.</li> <li>•CARGA CON LA DENOMINACIÓN INDICADA.</li> <li>•SOLICITAR BLOQUEOS Y/O CANCELACIONES DE TARJETAS EN CASO DE DETECTAR ALGÚN ERROR.</li> </ul> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>6. PARA LO CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR UN ESCRITO CON LOS DATOS (NOMBRE COMPLETO, PUESTO, CORREO ELECTRÓNICO, TELEFONO DE CONTACTO, NUMERO 01800 Y DOMICILIO) DE 3 PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR ESTAS REPOSICIONES Y SOLUCIONES, LAS CUALES DEBERÁN QUEDAR RESUELTAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN UN LAPSO NO MAYOR A 72 HRS HÁBILES SEGÚN SEA EL CASO.</p>   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>7. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EN CASO DE TENER PROBLEMAS CON LA TARJETA O LAS TARJETAS (DURANTE LA VIGENCIA DE LAS MISMAS), ESTA SERÁ REPUESTA A MÁS TARDAR 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL REPORTE REALIZADO VIA CORREO ELECTRÓNICO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.</p>  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>8. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE LA VIGENCIA DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS SERÁ HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.</p>   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>9. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, REALIZARÁ LA DEVOLUCIÓN DE LOS MONTOS DISPENSADOS A LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS QUE NO FUERON UTILIZADOS POR EL AREA REQUIRIENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLEZCAN PARA TAL FIN.</p>  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>10. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL HAGA SABER A LA CONVOCANTE EL LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS DONDE PODRAN SER UTILIZADAS FISICAMENTE O EN LINEA LAS TARJETAS.</p>  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |





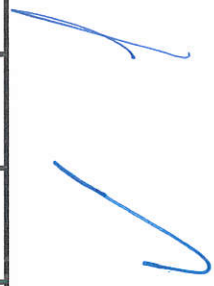



|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>11. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE <b>QUE PROPORCIONARÁ ACCESO A LA PLATAFORMA WEB DONDE PODRÁ CONSULTAR LOS MOVIMIENTOS Y SALDOS DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS</b></p>   |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>12. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LA <b>CERTIFICACIÓN VIGENTE "ISO-9001-2015 GESTIÓN DE LA CALIDAD", EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE A NOMBRE DEL LICITANTE.</b></p> <p>EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD REGISTRADO, DEBERÁ APLICAR PARA LOS PROCESOS DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*SERVICIOS DE CONTACT CENTER OMNICANALIDAD PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS DE PAGO</li> <li>*ACTIVACIÓN DE TARJETAS</li> <li>*BLOQUEO Y DESBLOQUEO POR SEGURIDAD</li> <li>*REPORTE POR ROBO O EXTRAVÍO</li> <li>*SOLICITUD DE ACLARACIONES</li> <li>*CONSULTA DE SALDOS Y MOVIMIENTOS</li> <li>*SOLICITUD DE CAMBIO DE DATOS DE TARJETAHABIENTES</li> </ul>   |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>13. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LA <b>CERTIFICACIÓN VIGENTE "ISO 27001:2022</b> EMISIÓN, PROCESAMIENTO, DISPERSIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE MEDIOS DE PAGOS PAGOS YA SEAN FÍSICOS O VIRTUALES, VALES PAPEL, DISPOSITIVOS O SISTEMAS DE COBRO, Y PRODUCTOS DE AFILIACIÓN, INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN COMERCIAL, CRÉDITO, CAPTACIÓN, LIQUIDACIONES, SERVICIOS DE SOPORTE, MESA DE CONTROL DOCUMENTAL, POST VENTA, CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN TELEFÓNICA A CLIENTES, AFILIADOS, TARJETAHABIENTES, VALE HABIENTES Y USUARIOS EN GENERAL. EL PROCESO Y/O SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA CONSIDERA: ACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE TARJETAS, BLOQUEO Y DESBLOQUEO POR SEGURIDAD, REPORTE POR ROBO O EXTRAVÍO, ACLARACIONES, CONSULTA DE SALDOS Y MOVIMIENTOS, REPOSICIONES Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN. ESTE ALCANCE DEBE INCLUIR LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DATOS DE MEDIOS DE PAGO, SOPORTADO EN LA DECLARACIÓN DE APLICABILIDAD (SoA) DE CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN "COO-SGI-REG-007" VERSIÓN 5. EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE A NOMBRE DEL LICITANTE.</p> |  |  |  |  |  |  |  |









|  |   |  |  |  |  |  |                         |
|--|---|--|--|--|--|--|-------------------------|
| <p>14. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LA <b>CERTIFICACIÓN VIGENTE "ISO 37001:2016 GESTIÓN ANTISOBORNO</b> CUYAS ACTIVIDADES SEAN AL MENOS LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•PREVENCIÓN, DETECCIÓN DE SOBORNO Y CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN O MALVERSACIÓN, CONFLICTO DE INTERESES DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y SERVICIOS DE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES.</li> <li>•LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS, FÍSICOS Y VIRTUALES, EMISIÓN DE TARJETAS, MONEDEROS ELECTRÓNICOS, VALES, VALES DE PAPEL, MEDIOS DE PAGO, SISTEMAS DE COBRO, SISTEMAS DE SOPORTE, PRODUCTOS DE AFILIACIÓN.</li> <li>•LA ADMINISTRACIÓN, PROCESAMIENTO, DISPERSIÓN, DISTRIBUCIÓN Y OPERACIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.</li> </ul>  | ✓   |  |  |  |  |  |                         |
| <p>15. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LA <b>CERTIFICACIÓN VIGENTE "ISO 22301:2019 ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN, PROCESAMIENTO, DISPERSIÓN, DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDIOS DE PAGO:</b> ELECTRÓNICOS, FÍSICOS Y VIRTUALES, VALES EN PAPEL, DISPOSITIVOS DE COBRO Y DEMÁS QUE BAJO SU OBJETO SOCIAL, PUEDA REALIZAR: ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN, PROCESAMIENTO, DISPERSIÓN, DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE PLATAFORMAS DE OPERACIÓN. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OMNICANAL EN LA OPERACIÓN Y ATENCIÓN A CLIENTES, AFILIADOS, TARJETAHABIENTES, VALE HABIENTES Y USUARIOS EN GENERAL. EL SERVICIO OMNICANAL ABARCA ENTRE OTROS SERVICIOS, LA ACTIVACIÓN, BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE TARJETAS POR SEGURIDAD, REPORTES DE ROBO O EXTRAVÍO, ACLARACIONES, CONSULTAS DE SALDO Y MOVIMIENTOS, Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CLIENTES Y TARJETAHABIENTES, GARANTIZANDO UN SOPORTE CONTINUO Y CONFIABLE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD</p> | ✓   |  |  |  |  |  |                         |
| <p>16. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO DE <b>CERTIFICADO PCI-DSS v.3.2.1</b>, PARA LA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS DE TARJETA BAJO EL ESTÁNDAR PCI-DSS AL MENOS VERSIÓN</p>  | ✓   |  |  |  |  |  |                         |
| <p>ELABORÓ: LICDA. ROCÍO GEORGE OCÓN LICITACIÓN NACIONAL PÚBLICA NO. 36066001-010-2025 FECHA DE LA SESIÓN:</p>   |   |  |  |  |  |  |                         |
| <p>REVISÓ: M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIÁS NÚMERO DE CUADRO C1A-LPN N° 36066001-010-2025 24 DE JUNIO DEL 2025</p>  |   |  |  |  |  |  |                         |
| <p>ENTIDAD:</p>  | <p>CONCEPTO</p>   |  |  |  |  |  | <p>TIPO DE RECURSO:</p> |
| <p>SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA</p>   | <p>PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025..</p> |  |  |  |  |  | <p>ESTATAL</p>          |

| CUADRO N° 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36066001-010-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.   | REFERENCIA EN LAS BASES | TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. |             | SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V. |             | PRESENTÓ | NO PRESENTÓ | PRESENTÓ | NO PRESENTÓ |
|--|-------------------------|--------------------------------------|-------------|-----------------------------------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|
|  |                         | PRESENTÓ                             | NO PRESENTÓ | PRESENTÓ                          | NO PRESENTÓ |          |             |          |             |
| <b>DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA</b>   |                         |                                      |             |                                   |             |          |             |          |             |
| 1.- <b>COMPROBANTE DEL PAGO DE LAS BASES.</b> El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago emitido por la Caja de SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, de acuerdo con las fechas establecidas en el penúltimo párrafo del punto 2.1 de las presentes bases. En caso de que el licitante no presente el comprobante de pago respectivo no se admitirá su participación.   | 3.2                     | ✓                                    |             | ✓                                 |             |          |             |          |             |
| 2.- <b>ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA.</b> El licitante deberá presentar el Anexo No. 3 FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.  | 3.3                     | ✓                                    |             | ✓                                 |             |          |             |          |             |
| <b>PERSONAS FÍSICAS</b>  |                         |                                      |             |                                   |             |          |             |          |             |
| a) Presentar copia del formato de la <b>Clave Única de Registro de Población (CURP)</b> expedida por la Secretaría de Gobernación, del licitante.  |                         | N/A                                  | N/A         | N/A                               | N/A         | N/A      | N/A         | N/A      | N/A         |
| b) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de <b>Identificación Oficial</b> vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del licitante, y en su caso del Apoderado.   |                         | N/A                                  | N/A         | N/A                               | N/A         | N/A      | N/A         | N/A      | N/A         |
| c) En su caso, original o copia certificada y copia simple para su cotejo, mediante el cual se otorgue al representante, <b>poder general</b> para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación, <b>SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.</b> | 3.3.1                   | N/A                                  | N/A         | N/A                               | N/A         | N/A      | N/A         | N/A      | N/A         |
| d) <b>Constancia de Situación Fiscal</b> expedido por el SAT presentando la situación del contribuyente como <b>ACTIVO</b> , con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.  |                         | N/A                                  | N/A         | N/A                               | N/A         | N/A      | N/A         | N/A      | N/A         |
| e) Copia del <b>comprobante de domicilio fiscal</b> con antigüedad no mayor a 90 días naturales, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.   |                         | N/A                                  | N/A         | N/A                               | N/A         | N/A      | N/A         | N/A      | N/A         |
| f) Proporcionar una <b>Dirección de Correo Electrónico.</b> En caso de contar con una.   |                         | N/A                                  | N/A         | N/A                               | N/A         | N/A      | N/A         | N/A      | N/A         |
| <b>PERSONAS MORALES</b>  |                         |                                      |             |                                   |             |          |             |          |             |
| a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del <b>Acta Constitutiva</b> y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.   |                         | ✓                                    |             | ✓                                 |             |          |             |          |             |
| b) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de <b>Identificación Oficial</b> vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado Legal.   |                         | ✓                                    |             | ✓                                 |             |          |             |          |             |
| c) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal <b>Poder General</b> para Actos de Administración o <b>Poder Especial</b> para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación, <b>SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.</b>        | 3.3.2                   | ✓                                    |             | ✓                                 |             |          |             |          |             |
| d) <b>Constancia de Situación Fiscal</b> expedido por el SAT, presentando la situación del contribuyente como <b>ACTIVO</b> , con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.   |                         | ✓                                    |             | ✓                                 |             |          |             |          |             |
| e) Copia del <b>comprobante de domicilio fiscal</b> con antigüedad no mayor a 90 días naturales, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.   |                         | ✓                                    |             | ✓                                 |             |          |             |          |             |

|   |             |          |          |          |          |          |          |          |          |
|---|-------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| <p>13.- GIRO U OBJETO SOCIAL. (ANEXO 9) Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con el giro u objeto social y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación.</p>  | <p>3.13</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> |
| <p>14.- SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 10) En caso de subcontratar, presentar escrito, firmado por el representante legal, apoderado, propietario, o la persona facultada BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.</p>   | <p>3.14</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> |
| <p>15.- ESCRITO QUE FACILITE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. (ANEXO 11) Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa en los términos del presente concurso.</p>   | <p>3.15</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> |
| <p>16.- ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA (PRESENTACIÓN DE PROPUESTA INDIVIDUAL). (ANEXO 12)</p> <p>Presentar carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.</p>         | <p>3.16</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> |
| <p>17.- ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 13)</p> <p>Presentar carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta.</p>   | <p>3.17</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> |
| <p>18.- CARTA COMPROMISO. (ANEXO 14)</p> <p>El licitante deberá presentar esta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes y/o servicios con las características señaladas en el ANEXO NÚMERO 1 TECNICO, en los términos de honradez, calidad y eficiencia que así se requirieran.</p>  | <p>3.18</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> |
| <p>19.- TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES. (ANEXO No. 15)</p> <p>El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste su conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de su representada que los Servicios de Salud del Estado de Colima como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.</p> | <p>3.19</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> |
| <p>20.- CONSTANCIA DE PROVEEDORES NO SANCIONADOS. El licitante deberá entregar una Constancia de proveedores no sancionados expedida por la Contraloría General del Estado de Colima con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.</p>   | <p>3.20</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> |
| <p>21.- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1 Y 2) Sobre cerrado con las propuestas técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4 de estas bases. Anexando las propuestas en formato digital editable (Word o Excel).</p>   | <p>3.21</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> | <p>✓</p> |

ELABORÓ: LICDA. ROCÍO GEORGE OCÓN

REVISÓ: M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIAS

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ENTIDAD: DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

LICITACIÓN NACIONAL PÚBLICA NO. 36066001-010-2025.

NÚMERO DE CUADRO C1-LPN N° 36066001-010-2025

FECHA DE LA SESIÓN: 24 DE JUNIO DEL 2025

CONCEPTO: PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

TIPO DE RECURSO: ESTATAL